



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33639 09/05/2018 88275

AUTOR/A: LUENA LÓPEZ, César (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, con fecha 26 de octubre de 2017, dentro del periodo de vigencia del contrato de vigilancia existente (que finalizaba el 14 de febrero de 2018), se aprobó por parte de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) una nue va autorización pre via para la contratación mediante procedimiento General, del servicio de seguridad para dicha actuación, cuya licitación fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 12 de diciembre de 2017. El plazo para presentación de proposiciones finalizó el 8 de enero de 2018. Ante la no presentación de ofertas se declaró desierto por resolución del órgano de contratación de SEPES de fecha 12 de enero de 2018 que fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 17 de enero.

Dadas las circunstancias, se inició de forma inmediata una nueva licitación, que fue publicada en la mencionado Plataforma de Contratación del Sector Público y cuya presentación de ofertas finalizó el 15 de marzo, habiéndose procedido, una vez realizado los trámites correspondientes, a la adjudicación de dichos Servicios de Seguridad con fecha 3 de mayo de 2018 y formalizándose el correspondiente contrato con fecha 17 de mayo, dando continuidad con ello a los servicios de seguridad en el polígono.